

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002897

QUINTERO, 08 SET. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 1 de septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$60.000.-, como aporte económico para costear pañales y útiles de aseo a favor de **MARÍA VERÓNICA BRAVO PÉREZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$60.000.-, como aporte económico para costear medicamento a favor de **MARÍA VERÓNICA BRAVO PÉREZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Farmacia Cruz Verde S.A", Cédula de Identidad N° 89.807.200 -2; La referida deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/MZA/ANF/dci